

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29243** *HINOJO Y ROMERO OBRA CIVIL, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 13/09, dimanante de los autos 463/08, a instancia de Joaquin Pedrosa Ruíz contra Hinojo y Romero Obra Civil, S.L., en la que con fecha 17 de septiembre de 2.010 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Hinojo y Romero Obra Civil SL en situación de Insolvencia por el principal de 14.395,48 euros más 2.879 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 17 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100069157-1